



JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05 001 31 03 010 2017 00386 00
Proceso	Verbal Pertenencia
Demandante	MARCELA FANNY VELASQUEZ MUÑOZ
Demandado	RAMON ANTONIO MARIN
Tema	En conocimiento de las partes respuesta Municipio.

Se pone en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días, la respuesta otorgada por el Municipio de Medellín, a nuestro oficio 575, por medio del cual informa que actualmente no existen procesos de cobro coactivo relacionados con el bien inmueble identificado con matrícula N° 01N-5435432.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
JUEZ